

envió, y entonces se conocerá la verdad, y podrán entregarse los criminales á la indignacion pública.

Y ¿quienes fueron los asesinos del general Moreno? (21) ¿Quién repartió dinero para que se cometiese aquel horrible atentado? ¿En dónde se refugiaron los asesinos con las manos manchadas aun en la sangre de aquel sincero amigo de don Carlos? ¿Fue en el campamento de los insurgentes? No; porque allí hubiera recibido el castigo que su crimen merecia. Sin embargo, ¡no ha faltado quien haya tenido la impudencia de atribuir aquel hecho á don Juan y á sus amigos!

¿Quiénes fueron los instigadores de los robos cometidos por las tropas de Guipúzcoa después de desordenadas, á las cuales debe atribuirse la mayor parte de los excesos cometidos? Ese es todavía un secreto, pero es probable que deje de serlo con el tiempo.

Don Juan Echeverría y don Basilio García, nada tienen que echarse en cara á sí mismos, porque su conciencia está limpia. ¿Pueden decir otro tanto sus acusadores?

CAPITULO IV.

Los vascongados españoles son uno de los pueblos mas originales, y acaso de los menos desmoralizados de Europa. Un gran número de ellos, mas bien por amor al trabajo que por necesidad, se embarcan para la América del Sur, donde han solido reunir considerables riquezas; mas á pesar de eso el amor á su pais natal existe siempre en ellos, sin producir no obstante el abatimiento y tristeza que suelen notarse en los emigrados de otras naciones; y aunque los vascongados desean mejorar su fortuna, jamás se

les ve entrar á servir en los ejércitos de ninguna nacion estrangera.

Los vascongados se diferencian del resto de los españoles, tanto por su carácter como por las leyes que les gobiernan y que son particulares de su país, leyes que se conocen con el nombre de *fueros*, y que les hacen hasta cierto punto independientes. Dichos *fueros* estan garantidos por tratados hechos con los reyes de Castilla, y todos los soberanos españoles los juran solemnemente en su advenimiento al trono. Ningun pueblo del mundo ha dado pruebas de una adhesion tan firme á sus derechos y privilegios, en cuya defensa lucharon contra los romanos y los francos, y no menos valientes se han mostrado siempre en mar que en tierra, pues Washington habla de un combate naval que sostuvieron contra los ingleses el 28 de agosto de 1450.

Los vascongados conservan una veneracion tan grande á sus antiguos usos, y á las acciones memorables de su historia, que aun en el dia los habitantes de Verastegui celebran todos los años el aniversario de la batalla de Beotivar, que ganaron los guipuzcoanos contra los navarros en 24 de junio de 1321, y llevan en procesion unos grandes palos en memoria de las armas con que sus antecesores batieron á sus enemigos.

Su nombre mismo indica que los vascongados son los *vascones* de los antiguos, palabra

derivada de su propio idioma, en el cual *vasco* significa una montaña, y *vascon* un montañés.

Desde tiempos inmemoriales han sido reputados los vascongados por un pueblo valiente, altivo y obstinado, y siempre prontos á sacrificar sus vidas en defensa de sus derechos ó para proteger á sus compatriotas, están tan unidos entre sí que hay como una especie de confraternidad que hace que se presten mutuo auxilio, donde quiera que se encuentran en país estrangero. Los mismos sentimientos que animaban á los vascongados del siglo XIV viven en los corazones de sus descendientes, y así es que cuando se decidieron en favor de don Carlos, tomaron las armas resueltos á asegurar su triunfo.

Fernando VII murió el 29 de setiembre de 1833, y el 6 de octubre salió Alzáa de Oñate á la cabeza de una compañía de voluntarios realistas, gritando *viva Carlos V*, para ir á Segura á ponerse á las órdenes de Gardizabal. Pronto siguieron otros el ejemplo dado por aquellos dos pueblos, y el 9 resonaron las mismas voces en Azpeitia, el 11 en Irun, Hernani y Aztigarraga, y el 16 en Oyarzun y el resto de la provincia; mas habiendo puesto los cristinos guarniciones en las principales villas, el pueblo tuvo que contenerse, hasta que protegido por las victorias de Zumalacarregui, no se oyó en toda Guipúzcoa mas grito que el de *viva el rey, viva la religion*.

Se ha hablado tantas veces y en tantas par-

tes del valor de los guipuzcoanos; que es inútil entrar aquí en pormenores acerca de sus hechos de armas. Solo diré que la legión inglesa mandada por Evans no olvidará en mucho tiempo el recibimiento que le hicieron en aquella provincia.

Se ha dicho que los vascongados se habían rebelado contra el gobierno de Isabel por la conservación de sus fueros, y que no se colocaron bajo el estandarte de don Carlos sino porque este había prometido conservárselos. Los que conocen la historia de la guerra civil saben que no es así, pues aunque es verdad que los vascongados no han pensado jamás en renunciar sus fueros, también lo es que desde el principio de la insurrección se oyeron los gritos de *viva el rey, viva la religión, y nunca el de vivan los fueros*; los cuales por otra parte no podían servir de pretexto á la insurrección, porque cuando ésta principió, la reina María Cristina, en su manifiesto de 3 de octubre, publicado por Zea Bermudez, declaró que quería conservar y transmitir á su hija Isabel el reino, gobernado por las mismas leyes, y en el mismo estado que le recibió del rey Fernando VII. (*)

(*) Lo que aquí dice el autor es verdadero hasta cierto punto; pero no por eso puede deducirse la consecuencia que él deduce. Es verdad que al principio no se levantaron los vascongados por los fueros, pero si bien

Si todavía pudiera dudarse de los verdaderos motivos que produjeron la insurrección de las provincias, bastaría leer con atención la proclama siguiente, publicada por los que se pusieron á la cabeza de ella; en vano se buscará en ella ni una sola palabra de fueros, sino al contrario se inferirá de su lectura que la diputación formada en Vizcaya llama al pueblo á sostener los derechos de don Carlos y le invita á que una sus esfuerzos con los del resto de España para colocarle en el trono de San Fernando.

«Vizcainos: una facción anti-religiosa y anti-monárquica se ha apoderado del mando durante la larga enfermedad de nuestro difunto rey, y trata de ir adquiriendo ascendiente, para esponerlos sin defensa á los ataques de la revolución y de la anarquía que combatimos en

se examina, se verá que lo hicieron mas que por otra cosa por un sentimiento de fanatismo religioso, como puede deducirse del contesto de todas las proclamas del principio de la insurrección: mas pasado cierto tiempo se mezcló la cuestion de fueros, y entonces se puede decir que se hizo mas general la insurrección en las provincias; así es, que como hemos observado en la nota de la página 113, los jefes de la facción hablan siempre de los fueros en sus alocuciones, y tan luego como las provincias han creído que hasta cierto punto se les aseguraban por el convenio de Vergara han depuesto las armas, y las masas permanecen tranquilas y contentas, lo cual no hubiera podido suceder con el carácter constante de los vascongados, que el mismo autor reconoce, si hubiesen tomado las armas únicamente para defender la monarquía absoluta de don Carlos.

1823. Sus partidarios aparentan que consideran las leyes antiguas y fundamentales del reino abolidas por otras nuevas, y despues de haber alterado el orden de sucesion al trono con una audacia de que no presenta otro ejemplo la historia, quieren hacer á España cómplice de sus abominables maquinaciones que la propaganda revolucionaria inventa para destruir el orden social en Europa. Con tal objeto se tramán intrigas públicas y privadas, y la célebre fidelidad de este glorioso pais no puede escaparse completamente de sus ramificaciones.

«Vizcainos: la lealtad que anima vuestros corazones estaba contenida mientras la existencia del monarca oponía una barrera á la manifestacion de vuestras opiniones; pero ahora que la providencia ha tenido por conveniente llamarle á mejor vida, os ha electrizado el patriotismo mas noble y puro, y rompiendo las cadenas de la esclavitud que os querian imponer, habeis proclamado á vuestro legítimo soberano, el magnánimo y virtuoso don Carlos Maria Isidro de Borbon, que se os ha presentado rodeado del amor de todos los españoles, para cicatrizar las llagas que el genio destructor del orden social os habia causado.

«Vizcainos: perseverad, como todos los buenos españoles, en vuestra valerosa resolucion. La diputacion que se halla á vuestro frente dara la señal á vuestro celo y entusiasmo, y cuando vuestros esfuerzos, unidos á los del resto de

España, hayan conseguido colocar en el trono de San Fernando á nuestro muy amado monarca don Carlos V, ¡qué felicidad será la vuestra, pues habreis demostrado al mundo entero que no habeis degenerado, y que sois dignos sucesores de vuestros ilustres é intrépidos ascendientes!

El marques de Valdespina.

L. Javier de Batiz.

Fernando de Zabala.

«Bilbao 5 de octubre de 1833.»

Al momento que se supo en Alava la muerte de Fernando, se formó una junta, que publicó una proclama en el mismo sentido, y tan cierto es que los fueros no entraban en la cuestion, que en una de las primeras cartas que Zumalacarregui escribió á don Carlos cuando este se hallaba todavía en Portugal, le invita á que venga á las provincias, pero nada habla de fueros, y solo le dice que el pueblo le ha proclamado rey, y que pelea para restablecerle en el trono de sus padres. La tal carta dice asi:

Huarte-Araquil 19 de mayo de 1834.

SEÑOR:

«Escache V. M. la voz de sus fieles vasallos. La espada de la justicia ha salido de la vaina, todos los navarros se han levantado en

favor de V. M. y solo esperan su presencia en su fiel reino de Navarra, para rodear y defender el trono que V. M. eleve en medio de ellos. Jamás se encontraron corazones mas llenos de entusiasmo; aproveche V. M., señor, pues si no os viesen podrían desanimarse.

«Creedme, señor: aun cuando V. M. no pudiese contar mas que con los esfuerzos de Navarra y de las provincias vascongadas, no serian estos inútiles, aunque limitados. Venid, señor; nada temais; aqui, en medio de nosotros se adornará vuestra frente con la corona del reino de Navarra, que si su territorio es poco estenso, sus habitantes son leales y heroicos. Todas las naciones os respetarán, seréis reconocido como rey, y un pueblo de valientes perecerá hasta el último individuo antes de permitir que os suceda ningun mal: en fin, señor, V. M. sostendrá su dignidad, será proclamado rey por todos sus vasallos, y recobrará de este modo el trono de San Fernando.

«Nuestras conciencias y nuestro honor nos obligan, señor, á rogar á V. M. que venga entre nosotros. Vuestra presencia sola bastará, pues si V. M. llega á poner el pie en el suelo navarro ó en las costas de Guipúzcoa, estará ya en seguridad, y todos iremos á recibirle. Al llegar V. M. al territorio español tendrá á su lado diez mil bayonetas puestas en manos de igual número de soldados valientes, y pocos dias bastarán para que se aumenten otras tantas. ¡Oja-

lá esté próximo tan feliz momento, que no puede menos de llegar, pues la proteccion divina recompensará las virtudes de V. M.!

«Vuestras armas, señor, triunfaron completamente el 22 de abril, del enemigo mandado por Quesada; el primer batallon de Navarra bastó solo para derrotar dos mil granaderos de la guardia que Quesada tenia á sus órdenes. El 24 del mismo mes, fue vencido segunda vez su ejército.

«Entraría con gusto, señor, en mas pormenores, pero me es imposible, porque todavía estamos en la incertidumbre de si mi humilde carta del mes de abril último ha llegado á manos de V. M.

«Dios conserve la preciosa vida de V. M. y le traiga felizmente entre nosotros para nuestra dicha.»

A L. R. P. de V. M.

Tomas Zumalacarregui.

En la proclama siguiente que publicó don Carlos estando todavía en Portugal, tampoco se hace mencion alguna de los fueros, y sin embargo fue recibida con el mayor entusiasmo en las provincias, donde se reimprimió y circuló con rapidez y profusion.

Carlos V, rey de España, à sus amados vasallos.

«Bien conocidos son mis derechos á la co-

rona de España en toda Europa, y los sentimientos en esta parte de los españoles, que son harto notorios para que me detenga en justificarlos; fiel, sumiso y obediente, como el último de los vasallos á mi muy caro hermano que acaba de fallecer, y cuya pérdida, tanto por sí misma, como por sus circunstancias, ha penetrado de dolor mi corazón, todo lo he sacrificado; mi tranquilidad, la de mi familia; he arrostrado todo clase de peligros para testificarle mi respetuosa obediencia, dando al mismo tiempo este testimonio público de mis principios religiosos y sociales, tal vez han creído algunos que los he llevado hasta el exceso, pero nunca he creído que puede haberlo en punto del cual depende la paz de las monarquías.

«Ahora soy vuestro rey, y al presentarme por la primera vez á vosotros, bajo este título, no puedo dudar un solo momento, que imitareis mi ejemplo sobre la obediencia que se debe á los príncipes que ocupan legítimamente el trono, y volareis todos á colocaros debajo de mis banderas, haciéndoos así acreedores á mi afecto y soberana beneficencia, pero sabreis igualmente que recaerá el peso de la justicia sobre aquellos que desobedientes y desleales no quieren escuchar la voz de un soberano, y un padre que solo desea haceros felices.—Octubre de 1833.»

Carlos.

Al sublevarse los vascongados en favor de

don Carlos arriesgaban verdaderamente sus fueros, pues se esponía al resentimiento y venganza de un gobierno que se negaban á reconocer. ¿Quién hubiera podido prever en aquella época que se verificarían escenas como las de la Granja y Barcelona, que diesen lugar á proclamar la constitucion de 1812? ¿Podían los vascongados adivinar que España sería protegida por lord Palmerston, y que el resultado de esta proteccion seria el cambio de todas las leyes fundamentales de la monarquía española? No: los vascongados son hombres rectos y francos; miraban á don Carlos como su soberano legítimo, y por eso tomaron las armas para sostenerle.

Los vascongados han sufrido mucho por la causa que se propusieron defender. Cualquiera otra nacion hubiera sucumbido, y sino hubiesen consultado mas que sus intereses particulares hubieran depuesto las armas poco después que las tomaron (*), pues cada nuevo general que enviaba el gobierno de Madrid, al mismo tiempo que imponía castigos á las provincias sublevadas, les ofrecía el reconocimiento de sus fueros, si renunciaban á sostener las pretensiones de don Carlos. En noviembre de 1833, el

(*) Como lo han hecho luego que se han convencido de que no sostenían sus intereses, ni los de la monarquía y religion, sino los de unos cuantos privilegiados.

general Castañon, entonces capitán general de Guipúzcoa, suspendió los fueros por primera vez, y eso únicamente con respecto á las ciudades y pueblos que habian abrazado la causa de don Carlos. No habiendo producido ningun efecto esta amenaza, publicó Castañon el 3 de diciembre del mismo año, una nueva orden, en la cual se previene que todo individuo que oculte municiones ó dinero perteneciente á los sublevados será fusilado inmediatamente; que si desde alguna casa se hace fuego á las tropas de la reina, será quemada la casa; que cualquiera individuo que forme parte de una partida de menos de 50 hombres armados y sea cogido á menos de un cuarto de legua del camino real, será tenido por ladrón y fusilado; que lo será igualmente cualquiera que intercepte un correo del gobierno; que se confiscarán las propiedades de los ausentes; que todo individuo que se niegue á llevar partes de los ayuntamientos al cuartel general será condenado á dos años de trabajos públicos; que toda muger que con palabras ó acciones favorezca á los rebeldes será condenada á la pena de reclusión; y otras providencias semejantes.

Iguales ó análogas disposiciones se tomaron en Vizcaya, Navarra y Alava, pero el único efecto que produjeron fue el de aumentar las filas de D. Carlos. Estas medidas de rigor aumentaron de tal modo el odio de aquellos pueblos contra el gobierno de Madrid, que los hom-

bres abandonaban sus casas, mugeres é hijos, y corrian á incorporarse en los batallones carlistas. En junio de 1834, estando yo en Guipúzcoa, encontré á un labrador rico, y deseando saber qué efecto produciría en él la noticia de haber salido D. Carlos de Portugal, le dije: «¿Con que D. Carlos se ha embarcado para Inglaterra?» — «Hace mucho tiempo que lo esperábamos, me contestó, pero es para bien de nuestra causa, y aun en el caso de que nos abandonase, encontraríamos otro que se pusiese á nuestra cabeza. Como quiera que sea, no queremos que nos gobierne una muger.» Ni una palabra me dijo de fueros, y debía ser así, pues la única idea que entonces ocupaba al pueblo, era la posibilidad de perder á D. Carlos, y la firme resolución de no obedecer á Isabel. (*)

El 9 de julio de 1834 entró D. Carlos en las provincias, y fue recibido con el mayor en-

(*) Creemos que la consecuencia que deduce aquí el autor no es legítima. Si el labrador nada habló de fueros, y de ahí se infiere que el pueblo no se batía por ellos, también se expresó con una grandísima indiferencia sobre la pérdida de don Carlos, y con mas razón puede deducirse de aquí que no se batían las provincias por amor al pretendiente. ¿Por qué, pues, se batían y se batían con encarnizamiento? Porque algunos hombres interesados, y principalmente eclesiásticos, como don Juan Echeverría, les habian hecho creer que con el nuevo orden de cosas se perdian su religion y sus fueros, y por eso no querian al gobierno de Isabel II, y preferian un rey absoluto, cualquiera que este fuese.